



PUNTA ARENAS, Diciembre 28 del 2009

NUM. 4514 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°7635 recaído en Informe N°103 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°522 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°27 Extraordinaria, de 28 de Diciembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 4501 de 28 de diciembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 110 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 110		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.865.-
	TOTAL	3.865.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.865.-
	TOTAL	3.865.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 24.01.999 Otras transferencias al sector privado en M\$3.865 para suplementar la cuenta 24.03.0999 a otras Entidades públicas en M\$3.865, con el objetivo de transferir a la Corporación de Asistencia Judicial cuota del año 2009, según convenio del año 1989. Ant. Correo del 18.12.2009 de Alcaldía.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/JCC/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S./** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo